

## AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

**CVE-2018-1574** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Limpias para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	652.300,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	766.550,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	448.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.949.850,00</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	987.650,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	40.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	495.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	410.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.400,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.949.850,00</b>

VIERNES, 23 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 39

**Plantilla de Personal de Ayuntamiento de LIMPIAS**

A) Funcionarios de Carrera número de plazas  
Una plaza de Secretaría-Intervención  
Una plaza de Técnico Letrado Adjunto a la Secretaría.  
Una plaza de Agente de Policía Local  
Una plaza de Técnico de Urbanismo y Arquitectura- Arquitecto Técnico

B) Personal Laboral No Fijo con Contrato Indefinido número de plazas  
Dos plazas de Auxiliar Administrativo General  
Una plaza de Técnico: Arquitecto Técnico  
Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio  
Una plaza de Encargado de Obras  
Una Plaza de Peón  
Una Plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (A tiempo parcial)  
Una Plaza de auxiliar de Biblioteca  
Dos Plazas de Personal de Limpieza (A tiempo parcial)

C) Personal Laboral Eventual número plazas  
Dos Técnicos en Educación Infantil  
Cinco Monitores de Tiempo Libre y cinco Peones Temporales

Resumen:

Total Funcionarios de Carrera: Cuatro plazas  
Total Personal Laboral No Fijo con Contrato Indefinido: Diez Plazas  
Total Personal Laboral Eventual: Doce

Órganos de Gobierno con Dedicación Exclusiva o Parcial: Ninguno

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Limpías, 5 de febrero de 2018.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

2018/1574

CVE-2018-1574